II RALLYSPRINT VALLE DE ESTERIBAR

26 de Julio de 2014

REGLAMENTO PARTICULAR

Campeonato Navarro de Rallyes
Trofeo Junior Navarro de Rallyes
Copa de Navarra de Formula Libre de Rallyes
Challenge Rallycar Navarra

Federación Navarra
de Automovilismo

Nafarroako
Automobilismo Federazioa

II Rallysprint Valle de Esteribar

Campeonato Navarro de Rallyes
Trofeo Junior Navarro de Rallyes
Copa de Navarra de Formula Libre de Rallyes
Challenge Rallycar Navarra

26 de Julio de 2014

Itinerario - Horario

PROGRAMA			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
01-07-14	20:00	Apertura de inscripciones	Federación Navarra Autom.
19-07-14	DE 16:00 A 20:00	RECONOCIMIENTOS DEL TRAMO	P.K. 10,900 Ctra. NA-2520
20-07-14	DE 10:00 A 13:00	RECONOCIMIENTOS DEL TRAMO	P.K. 10,900 Ctra. NA-2520
21-07-14	19:00	Cierre de inscripciones	Federación Navarra Autom.
23-07-14	12:00	Publicación lista de inscritos	www.fenauto.com
26-07-14	De 8,30 a 12:00	Verificaciones Administrativas según horario del Anexo 2	Hotel Gau-Txori
	De 8,30 a 12:00	Verificaciones Técnicas según horario del Anexo 2	Hotel Gau-Txori
	12:30	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Hotel Gau-Txori
	13:30	Hora límite presentación vehículos Parque Cerrado de Salida	Polideportivo Zubiri
	14:30	Salida 1er. Participante Parque Cerrado	Polideportivo Zubiri
	15:00	Salida 1er Tramo Cronometrado	Ctra. NA-2520
	A continuación	2ª Pasada Cronometrada	Ctra. NA-2520
	A continuación	3ª Pasada Cronometrada	Ctra. NA-2520
	A continuación	Publicación de Resultados	Hotel Gau-Txori
	A continuación	Reparto de Trofeos y Premios	Hotel Gau-txori

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Hasta el 25 de Julio de 2014, en la Secretaría del Rallye. (Federación Navarra De Automovilismo)
Desde el día 26 de Julio de 2014, hasta el final del Rallye, en OFICINA DEL RALLYE. (Hotel Gau Txori)

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

Hasta el día 25 de Julio de 2014, estará situada en:

Federación Navarra de Automovilismo
Paulino Caballero, 13
31022 Pamplona
Tel.: 948 20 67 39 E-mail: info@fenauto.com
Fax: 848 42 78 35 Web: http://www.fenauto.com

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

Desde el día 26 de Julio de 2014, hasta el final del Rallye en:

HOTEL GAU TXORI
ZUBIRI

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del Rallye con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

I - ORGANIZACION

1.1. Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges Navarros.
b) Reglamento Deportivo del Campeonato Navarro de Rallysprint
c) Reglamento Deportivo del Campeonato Navarro de Rallyes.
d) Reglamento Técnico del Campeonato Navarro de Rallyes
e) Reglamento Particular de la Prueba

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno que lo anteceda hará prevalecer lo indicado en el de rango superior.

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.2. Definición

La Federación Navarra de Automovilismo organiza el II RALLYSPRINT VALLE DE ESTERIBAR que se celebrará el día 26 de Julio de 2014.

Nº visado F.N. de A.: ..... Fecha: .....

1.3. Comité de Organización

Federación Navarra de Automovilismo

1.4. Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS
Presidente: Federación Navarra de Automovilismo
Miembros:

DIRECTOR DE CARRERA: Isaias Martín Egulazabal

JEFE DE SEGURIDAD VIAL: Julio Garde Gil

COMISARIOS TECNICOS: Federación Navarra de Automovilismo

RESPONSABLE DE PRENSA: Oskía Domínguez

MODALIDADES GENERALES

II - PUNTUABILIDAD

2.1. Puntuabilidad

El II RALLYSPRINT VALLE DE ESTERIBAR es puntuable para los siguientes Campeonatos y Copas:

Campeonato Navarro de Rallyes
Trofeo Junior Navarro de Rallyes
Copa de Navarra de Formula Libre de Rallyes
Challenge Rallycar Navarra

III - DESCRIPCION

3.2. Número total de T.C.: 3

3.3. Distancia Total de los T.C.: 30,300 Kms.

3.4. Descripción de los tramos:

TC1, TC2, TC 3: EGOZKUE
Salida: P.K.: 10,900 de la Crtra. NA-2520
Llegada: P.K.: 0,800 de la Crtra. NA-2520
Longitud: 10,100 Km.

El Itinerario-Horario figura en el Anexo 1 del presente Reglamento.

IV - VEHICULOS ADMITIDOS

4.1.- Todos los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.

a) Permiso de circulación.
b) I.T.V.
c) Seguro obligatorio del vehículo.
d) El permiso de conducción del conductor.

CLASES CAMPEONATOS NAVARROS 2014			
Clase	**Gr.N**	**Gr.A - Gr.R – R1 - R2 - R3**	**FA2000-A2 - Históricos**
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 – R1A	
3	De 2.000 a 2.500	De 1.600 a 2.000 - R1B - R2B	
4	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500 – R2C	F1-A2 (copas hasta 2.000)
5	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 S1600 - R3C – R3D - R3T	
6	S2000 – N Plus	Kit Car 2.000, Gr. B, WRC, WRC2,GT	F2-A2 (copas más de 2.000)
9			Vehículos Históricos
10	Fórmula libre Rallyes (FLR)		

Junior: Clases 1, 2 (HASTA 1.600 C.C.) y 3 GR. R

4.2.- Estarán admitidos a participar, sin puntuar ni bloquear, pero con derecho a premios en metálico, si los hubiere, los vehículos Fórmula Libre. Clase 10.

4.3.- Todos los vehículos participantes deberán cumplir las siguientes medidas de seguridad:
Si no se utilizan láminas plateadas o tintadas o si las ventanillas laterales o el techo solar no están hechos de cristal laminado es obligatorio el uso de láminas antidesintegración incoloras en las ventanillas laterales y en el techo solar. El espesor de dichas láminas no debe ser superior a 100 micras. El uso de láminas plateadas o tintadas sólo se autoriza en las ventanas laterales, en la luna trasera y en el techo solar, y bajo las siguientes condiciones:
- Aperturas practicadas en estas láminas deben permitir a una persona situada en el exterior ver al conductor así como el contenido del vehículo.

Para rallyes, deben llevarse a bordo dos corta-cinturones en todo momento. Deben ser accesibles con facilidad a piloto y copiloto mientras están sentados con los cinturones abrochados.
Por el contrario, se recomienda que para pruebas que incluyan recorridos sobre carretera abierta el sistema de apertura sea de pulsador.

En los lugares donde los cuerpos de los ocupantes puedan entrar en contacto con la estructura de seguridad debe instalarse un revestimiento protector no inflamable.
En aquellos puntos en los que los cascos de los ocupantes pudieran entrar en contacto con la estructura de seguridad, el revestimiento debe cumplir con la Norma FIA 8857-2001, tipo A (ver la Lista Técnica nº 23 " Revestimiento protector Homologado por la FIA ")

V - SOLICITUD DE INSCRIPCION - INSCRIPCIONES

5.1. Fecha y horario limite de la solicitud de inscripción:

Fecha límite de recepción de inscripciones 21 de Julio del 2014 a las 19:00 Horas.
Si la solicitud de inscripción se envía por Fax, el original deberá llegar al Organizador, a lo más tardar, el 21 de Julio del 2014 a las 19:00 Horas.
Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

5.2. El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

VI DERECHOS DE INSCRIPCION - SEGUROS

6.1. Derechos de inscripción

6.1.1. Con la publicidad propuesta por el organizador: 180 euros.

6.1.2. Sin la publicidad propuesta por el organizador: 360 euros.

Los deportistas aceptan participar en esta prueba deportiva bajo su cobertura de la póliza de seguro contratada por la Federación deportiva a la que pertenecen, con sus correspondientes coberturas y Compañía de Seguro contratada, independientemente de las condiciones de la póliza de seguro de los deportistas de la Federación Navarra de Automovilismo.

Mediante la inscripción y participación n esta prueba deportiva acepta el conocimiento y sometimiento a la normativa reglamentaria y estatutaria que regule la misma.
Asimismo implica el sometimiento a la justicia deportiva de la Comunidad Foral de Navarra, acatando las resoluciones dictadas en el ámbito disciplinario deportivo, incluso aplicables en su CCAA de origen mediante Convenios federativos.

El importe del seguro deberá ser ingresado en la cuenta:

2100 5342 40 2200025453

antes del 21 de Julio del 2014, **indicando el nombre del piloto**. El justificante de pago deberá se entregado a la hora realizar las verificaciones administrativas.

6.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del justificante de pago del seguro.

6.3. El importe del seguro será totalmente reembolsado:

6.3.1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.3.2. En caso de que el Rallye no se celebrara.

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en las Prescripciones Comunes 2014 de la F.N de A.

VII - PUBLICIDAD

7.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Estos espacios se indicarán en un complemento a tal efecto.

VIII - DESARROLLO DEL RALLYE

8.1. Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Reglamento Deportivo del Campeonato Navarro de Rallyes 2014.

8.2. Premios y Trofeos

8.2.1. Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

PREMIOS SCRATCH

1.- Trofeo Piloto/Copiloto
2.- Trofeo Piloto/Copiloto
3.- Trofeo Piloto/Copiloto

PREMIOS POR CLASES (de 1 a 6, 9 y 10)

1.- Trofeo Piloto/Copiloto
2.- Trofeo Piloto/Copiloto
3.- Trofeo Piloto/Copiloto

PREMIOS JUNIOR FNA

1º.- Trofeo Piloto/Copiloto

CHALLENGE RALLYCAR

1.- Trofeo Piloto/Copiloto
2.- Trofeo Piloto/Copiloto
3.- Trofeo Piloto/Copiloto

8.2.2. La entrega de trofeos se celebrará en el Hotel Gau Txori.

8.2.3 Los trofeos que pudieran corresponder en función a la clasificación final del II Rallysprint VALLE DE ESTERIBAR deberán ser recogidos por el piloto/copiloto en el acto de Entrega de Premios. Todo premio no recogido en este acto implica la perdida de los derechos sobre el mismo.

IX - VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Las verificaciones administrativas y técnicas se desarrollarán según el horario contemplado en el anexo 2 del presente reglamento particular. Los equipos que incumplan el citado horario serán penalizados con una multa de 50€.

9.2. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas:

a) Documentación e I.T.V del vehículo (original y fotocopia)
b) Seguro del vehículo. (original y fotocopia)
c) Licencia de concursante. (original y fotocopia)
d) Licencia de participantes. (original y fotocopia)
e) Carnet de conducir del piloto. (original y fotocopia)

En cualquier momento del la prueba, el Director de Carrera podrá pedir la presentación de dichas documentaciones a fin de poder verificarlas. El incumplimiento de este artículo supondrá la exclusión inmediata.

9.3. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.
La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada 10 minutos antes de la hora teórica de salida de cada vehículo, en el C.H. de salida del tramo cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.

X - PARQUE CERRADO

10.1. Antes de la salida del Rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en: ZUBIRI, Zona Polideportivo

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de las 13:30 horas.

- Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

10.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que se acabe la entrega de trofeos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

XI - ZONA DE ASISTENCIA

11.1. La zona de asistencia estará situada en ZUBIRI, Zona Polideportivo

11.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante, en otro lugar que no sea el designado por el organizador.

XII – SERVICIO DE GRUA

12.1. El servicio de grúa se establece exclusivamente para realizar las tareas o funciones a desarrollar en la prueba, considerando que se debe de ceñir a dejar libre la carretera y no a servicios complementarios de ninguna clase.

XIII - PROTECCION DE DATOS

Por el mero hecho de la inscripción en el II Rallysprint VALLE DE ESTERIBAR los datos de Concursante, Piloto y Copiloto así como todos los datos que figuran en la inscripción de la misma serán introducidos en un fichero informatizado para uso exclusivo del FNA.

XIV - RECONOCIMIENTOS

Los equipos únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado según cuadro que se publicará en complemento.

Serán de obligado cumplimiento:

a) No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados
b) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes.
c) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos con el vehículo de competición.
d) Los vehículos de reconocimiento deberán de ser de estricta serie.

Será de obligado cumplimiento lo estipulado en el Artículo 17, del reglamento del Campeonato Navarro de Rallyes de 2.014

EL NO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTOS SERA PENALIZADO SEGÚN EL ARTICULO 17 DEL CAMPEONATO NAVARRO DE RALLYES 2.014

EL NO RESPETAR ESTE ARTICULO PODRA SER CAUSA DE EXCLUSION DE LA PRUEBA

ANEXO 2

VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

El lugar para las verificaciones administrativas será:

Lugar: Hotel Gau Txori
ZUBIRI

Los horarios de verificaciones administrativas y técnicas serán de obligado cumplimiento en caso de incumplimiento se impondrá al infractor una sanción económica de 50 €.

Tanto para las verificaciones administrativas como en las técnicas, se aplicará un Control Horario, según el siguiente cuadro:

HORARIO DE VERIFICACIONES

Día	Dorsal	Hora Verificaciones Administrativas	Hora Verificaciones Técnicas
26-07-14	45-60	De 08:30 a 09:15	De 08:30 a 09:15
	31-45	De 09:15 a 10:00	De 09:15 a 10:00
	21-30	De 10:00 a 10:45	De 10:00 a 10:45
	11-20	De 10:45 a 11:30	De 10:45 a 11:30
	1-10	De 11:30 a 12:00	De 11:30 a 12:00